

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2024/05640 Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 293, de fecha 25 de abril de 2024, se ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento, Dña. Carmen Bastante Luján, la competencia para la celebración del matrimonio civil entre D. David de Matías Cid y Dña. Tania Lafont Mascarós, a celebrar el día 24 de mayo de 2024.

Albalat dels Tarongers, a 26 de abril de 2024. —La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrus.

